



**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**



CIMACO ACTA-05-06

V SESIÓN DE CIMACO

03 de noviembre de 2006, Instalaciones de MINAE, Ostional. Hora: 10: 30 a.m.

Miembros asistentes:

Emel Rodríguez P.	Propietario ACT
Norma Rodríguez	Propietario ACT
Neftaly Ruiz C.	Propietario Guías locales
Bobbi Jonson	Propietario Asociación Cívica Nosara
Federico Bolaños	Propietario UCR
Tomás Chavarría	Propietario Ocupantes ZMT
Gilberth Rojas A.	Propietario DIO
Alejandro Mejía S.	Propietario Pescadores playas Pelada y Guiones
Mauricio Méndez	Secretario a.i. CIMACO

Miembros ausentes:

Orlando Quesada.	Asoc. Guiones Sur
Rafael Parra Briones	COVIRENA
Elizabeth Fernández	Municipalidad Nicoya
Carlos Zapata	Municipalidad Santa Cruz
Juan Manuel Alvarado	Consejo Local
Diego Lopez Matarrita	Asoc. Nosara
Ricardo Gutiérrez	INCOPECA
Olga Corea	Pescadores

Invitados

Freddy Sibaja Mora	Asociación de Pescadores de San Juanillo
Eliécer Martínez	Asociación de Pescadores de San Juanillo
Santiago Cerdas	Asociación de Pescadores de San Juanillo

Agenda de CIMACO

1. Lectura y aprobación de agenda
2. Lectura y aprobación de acta
3. Incorporación de nuevos miembros.
4. Seguimiento a acuerdos
5. Pesca en el Refugio
6. Correspondencia
7. Propuesta de decreto de prioridad institucional del Refugio
8. Proyecto BID-Catastro de ordenamiento territorial
9. Apertura del puesto de Guiones
10. Mociones: Retomar invitación a instituciones.
11. Varios

Desarrollo de la Reunión

Artículo 1. Agenda

Acuerdo 1. Se aprobó la agenda con 8 votos.



Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional

 **682 0937, Telfax 682-0400**



**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**



Artículo 2. Memoria

Acuerdo 2: Aprobada con modificaciones por 8 votos..

Artículo 3. Incorporación de nuevos miembros:

Se incorpora el Sr. Alejandro Mejía Salinas, por los Pescadores de Peladas y Guiones como representante propietario ante CIMACO.

La Asociación de Pescadores de San Juanillo manifiesta que aunque no han tenido ocasión de reunirse para nombrar sus representantes, para la siguiente CIMACO tendrán nombrado un representante y que asistieron para manifestar su anuencia de participar como un nuevo actor en CIMACO.

Artículo 4: Sobre miembros que no participan en CIMACO.

Se propone la moción de enviar nota a los actores que no han estado participando de las sesiones de CIMACO para definir su permanencia o exclusión. Estos actores son: COVIRENAS de Ostional, Consejo Local de Nosara, Asociación de Guiones Sur, INCOPECA y Asociación de Desarrollo de Nosara.

Acuerdo 3. Se aprueba esta moción con 8 votos.

Moción de orden a la agenda: El Sr. Freddy Sibaja Mora, de la Asociación de Pescadores de San Juanillo propone discutir el tema de pesca de primero para poder retirarse ya que tienen varios compromisos.

Acuerdo 4: Se aprueba la moción con 8 votos.

Artículo 4: Pesca en el RNVS

Se discute la problemática de pesca en el Refugio y el Sr. Mauricio Méndez expone información acerca de las comunidades pesqueras y la pesca artesanal en el Refugio. A partir de ello se genera discusión sobre la manera de abordar el tema de la pesca en el Refugio y el Plan de manejo para el sector marino.

Acuerdo 5: se acuerda con 8 votos:

- Crear una comisión para elaborar el Plan de Manejo Marino en el cual participen representantes de los pescadores de las comunidades de Garza, Guiones, Pelada y San Juanillo; INCOPECA, Guardacostas, PRETOMA, MINAE, universidades (CIMAR o UNA), MarViva y la Escuela de Biología de la UCR. Esta será coordinada por el Área de Conservación Tempisque.
- Autorizar permisos de pesca experimentales de manera temporal mientras se realiza el plan de manejo marino.
- Considerar para estos permisos de pesca el uso de línea y cuerda como artes de pesca permitidos y el buceo con compresor durante el periodo recomendado como de menor incidencia de desove de la langosta y por un periodo de tiempo de alrededor de dos meses, según lo recomendado por Gutiérrez (1997).
- Considerar dentro del plan de manejo marino la posible ampliación del área marina protegida del RNVS.



- Iniciar el patrullaje marino con el apoyo de MarViva, Guardacostas y los pescadores locales, a la par de una campaña de información a pescadores de otras comunidades.

Artículo 5: Seguimiento a acuerdos:

- Aún no se ha cumplido con el acuerdo #2.
- La ADIO manifiesta su inconformidad de cómo fue implementado el acuerdo # 3 y manifiesta su preocupación sobre las denuncias que hay planteadas sobre dos de los miembros acreditados. La UCR manifiesta que es necesaria una reunión en que se aborde la solución de este problema. Además, manifiesta que el guiado se debe ser las 24 horas para que se controle el ingreso después de las 12 de la noche. El MINAE plantea que como forma de abordaje se podría seguir las siguientes recomendaciones:
 - Iniciar la implementación de encuestas para evaluar la calidad del servicio de guiado.
 - Afinar la organización de los guías locales.
 - Iniciar el cobro de ingreso al Refugio por parte de MINAE.
 - Mejorar la capacitación de los guías locales en las deficiencias que identifique la encuesta.
 - Implementar el protocolo de atención al público.
 - Establecer directrices de cómo ingresar y controlar el ingreso a la playa.

Acuerdo 6: Se acuerda que la administración del Refugio, con apoyo de la Gerencia de Área Silvestres Protegidas inicien un proceso con miras a mejorar de manera integral el servicio de guiado turístico en el Refugio. En la siguiente sesión de CIMACO se debe presentar un informe de los avances logrados en este tema. Para ello es conveniente una adecuada participación de los guías locales y la ADIO en el desarrollo del proceso.

Sobre el acuerdo IV, el Sr. Federico Bolaños recomienda que el MINAE establezca mediante una nota la manera en que se debe dar el ingreso del voluntariado al Refugio por parte de las organizaciones. Sobre el acuerdo V, el Sr. Rodrigo Morera menciona que entregó en la oficina Regional del ACT materiales que aportó como insumo al plan de educación ambiental. Federico se compromete a consultar en la UCR si existe material que pueda mostrar lo que esta institución ha venido haciendo en el Refugio. La Sra. Bobbie Jonson mencionada que procuró presentar a la Administración aportes por parte de charlas con que contarán en los próximos días.

El acuerdo contó con 8 votos.

Artículo 7: Propuesta de decretos de prioridad institucional del Refugio.

El Sr. Emel Rodríguez comenta la creación de una comisión constituida por gestión del Ministro de Ambiente y la Defensoría de los Habitantes, a partir de una solicitud de la Sra. Bobbie Jonson y otras personas. Dicha comisión está dirigida a la resolución de problemas en el RNVS. Dada la magnitud de las situaciones y diversidad de instituciones que se deben abordar, se propuso la emisión de un decreto de conveniencia e interés institucional que facilite el desarrollo de un proceso tendiente a la solución de lo que ahí se plante.

Acuerdo 7:



**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**



Sobre la propuesta de decreto, se acuerda con 8 votos, recomendar a la Comisión presidida por la Defensoría de los habitantes lo siguiente:

Sobre el artículo 1, modificar de la siguiente manera:

Declarar de Interés y conveniencia nacional las siguientes acciones dentro del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional: análisis y ordenamiento de la tenencia de tierras, generación de alternativas para los pobladores locales y las tierras patrimonio natural del estado, actividades de investigación, desarrollo de infraestructura, progreso social y económico, gobernanza y desarrollo comunitario, vigilancia, así como la protección, manejo y uso de los recursos naturales.

Además, sobre el artículo 2 se recomienda incluir al Ministerio de Salud y el de Educación Pública, entre las instituciones a involucrar.

Artículo 8: Proyecto BID-Catastro de ordenamiento territorial

El Sr. Emel Rodríguez menciona la existencia del proyecto BID-Catastro, el cual se encuentra en ejecución. Menciona que una de las zonas en donde se está implementando es la Península de Nicoya. Así mismo, menciona el componente BID-MINAE el cual incluirá varias de las ASP en ACT entre ellas el RNVSO, el Parque Nacional Diriyá, el Parque Nacional Barra Honda y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, iniciando con el RNVSO. Así mismo, la Sra. Miriam Miranda ha manifestado su anuencia a presentar esta iniciativa ante CIMACO.

Acuerdo 8:

Sobre este tema se acuerda con 8 votos, invitar a la Sra. Miriam Miranda a la próxima reunión de CIMACO a fin de presentar este proyecto.

Artículo 9: Apertura del puesto de Guiones

El Sr. Emel Rodríguez explica la idea que existe sobre la construcción de un puesto en el sector de Guiones, en un terreno cerca del cementerio de Guiones. Para ello se cuenta con un posible aporte de \$15.000 brindado por un cooperante.

Al respecto la Sra. Bobbie Jonson manifiesta su disposición y la de otros vecinos de Guiones ha apoyar la contratación del personal para el puesto y lograr convenios con comerciantes del Nosara para apoyar el financiamiento del puesto de control.

El Sr. Federico Bolaños recomienda que al elaborar el reglamento de uso público del sector Guiones se revise y mejore el reglamento de uso público del sector Ostional.

Artículo 10: Varios.

Punto 1 de varios. Sobre el tema del uso de la luz blanca, el Sr. Federico Bolaños solicita que se convoque a una reunión de la Comisión de Investigación para discutir este tema. Además, se compromete que una vez hecha la convocatoria, enviará a los miembros los argumentos que al respecto ha sometido a discusión.

Acuerdo 9:

Se acuerda con 8 votos, convocar a los miembros de la Comisión Científica del RNVSO a reunión.





**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**



Punto 2 de varios:

El Sr. Federico Bolaños solicita que para las siguientes sesiones de CIMACO se mantenga como Secretario de las sesiones el Sr. Mauricio Méndez.

Acuerdo 10:

Se acepta la moción con 8 votos.

Punto 3 de varios:

La Sra. Bobbie Jonson propone que las reuniones de CIMACO se realicen una vez al mes.

Acuerdo 11:

Se acuerda aceptar esta moción con 8 votos.

Punto 4 de varios: Se propone que la próxima sesión de CIMACO se traslade para el 08 de diciembre del 2006, a las 10 a.m.

Acuerdo 12:

Se acuerda aceptar esta moción con 8 votos.

Se concluye la sesión al ser las 16: 55 horas.

